

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL STAND DE ANDALUCÍA EN LA FERIA IBTM WORLD 2024 - MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE VALOR ESTIMADO INFERIOR O IGUAL A 100.000 EUROS NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC).

Expediente: C101-06MO-0724-0072

Título: SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL STAND DE ANDALUCÍA EN LA FERIA IBTM WORLD 2024.

Código CPV: 79341000-6

El sector MICE (*Meetings, Incentives, Conferences, and Exhibitions*) lo conforman empresas responsables de organizar reuniones, conferencias, exposiciones a gran escala e iniciativas de incentivos. Si bien este tipo de eventos suele combinarse con elementos de viajes de ocio, la industria MICE supone una gran parte de las iniciativas, reuniones y eventos de viajes de negocios organizados en todo el mundo, por lo que los mercados MICE se analizan y dividen para entender el sector en su conjunto y sus tendencias regionales.

Por otro lado, Andalucía lo tiene todo para ser un referente internacional del sector MICE: excelente red de comunicaciones, instalaciones vanguardistas, modernas infraestructuras, oferta hotelera de calidad, cultura singular, paisajes de ensueño, gente acogedora y clima excepcional. En definitiva, es un lugar en el que ocio y negocios conviven en un equilibrio perfecto, proporcionando experiencias únicas.

La feria IBTM World es un evento de referencia a nivel internacional en el segmento MICE, organizada por Reed Exhibitions (matriz de ferias como WTM o IGTM), a la que acuden habitualmente más de 15000 profesionales del sector y que cuenta cada año con más de 3000 expositores internacionales y alrededor de 450 proveedores españoles.

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía (en adelante, EPGTDA) viene asistiendo de manera individualizada a la feria IBTM World de Barcelona desde hace más de 10 años, con el objetivo de promocionar la comunidad en el segmento MICE, prioritario para la región, y ejerciendo de paraguas institucional de diferentes organismos públicos y privados, así como empresas especializadas en el turismo de reuniones, congresos, incentivos y eventos. Esta participación se materializa en un stand de 144 metros cuadrados para ofrecer un amplio espacio de trabajo multidisciplinar a oferta andaluza y profesionales visitantes, así como mostrar mediante el mismo la extensa oferta turística de la comunidad a visitantes, partners del sector y medios de comunicación asistentes a la feria.

El presente pliego tiene por objeto regular la contratación de la organización, coordinación y ejecución del stand, incluyendo diseño, equipamiento, decoración, transporte, ejecución material, montaje, mantenimiento y desmontaje, entre otros, con el que EPGTDA participará en la feria IBTM World 2024.

Se pretende así contribuir al apoyo del tejido productivo andaluz, con especial énfasis en el impulso de medidas de promoción y comercialización en una de las principales ferias del segmento MICE a



nivel mundial y la primera a nivel nacional, así como al incremento de la cantidad y calidad de las inversiones en Andalucía y su permanencia en el tiempo.

En el Plan de Acción de EPGTDA se contempla el apoyo a las 8 provincias en la promoción turística de sus respectivas regiones. Además, esta acción se corresponde con la L.E. 6 del Plan META, porque contribuye a la optimización del marketing turístico del destino, así como a la estrategia interna de "Empleabilidad", dado que, por un lado, incrementa la visibilidad del destino, generando así una mayor demanda turística y, por otro, promueve Andalucía como territorio preferente para la celebración de eventos MICE, que suelen originar una gran demanda de puestos de trabajo.

1. OBSERVACIONES GENERALES.

Las ofertas recibidas se valorarán según lo solicitado en las prescripciones técnicas mínimas de este pliego. No obstante, se podrán producir cambios en las necesidades solicitadas, sin que esto suponga un gasto extra, como consecuencia de cualquier medida establecida por el Gobierno de España. Será, por tanto, imprescindible el cumplimiento de todas las normas de seguridad establecidas por las autoridades locales competentes y adaptación del stand, si fuera necesario, a las mismas.

2. OBJETO.

Este pliego tiene por objeto regular la convocatoria de la contratación de la organización, coordinación y ejecución del stand, incluyendo diseño, equipamiento, decoración, transporte, ejecución material, montaje, mantenimiento y desmontaje, entre otros, con el que EPGTDA participará en la feria IBTM World de Barcelona 2024, con fechas 19 al 21 de noviembre.

Las dimensiones de cada uno de los espacios detallados en este documento, son orientativas, pudiendo variar en mayor o menor metraje, dependiendo de las necesidades finales por parte de EPGTDA, sin que ello suponga coste extra.

3. REQUISITOS GENERALES Y CONCEPTUALES APLICABLES AL ESPACIO.

El concepto y diseño del stand de Andalucía en la feria IBTM World 2024 se realizará en base a la libertad creativa de cada empresa licitadora, siempre y cuando cada espacio muestre los recursos turísticos de Andalucía y se cumplan los requisitos mínimos solicitados en este pliego.

El stand debe ser un espacio de trabajo de primer nivel, un lugar de encuentro profesional, pero donde la experiencia vaya más allá de la simple reunión de trabajo. Debe convertirse en un lugar emblemático de la feria, a la vanguardia en las tendencias de los espacios de trabajo. Diseñado para dar nuevas soluciones, tanto a las agendas de citas que las empresas andaluzas tengan, como a los encuentros de networking con asociaciones del sector que se puedan llevar a cabo en el stand. Un lugar multidisciplinar, moderno y adaptable. Un stand de diseño, de vanguardia, a la última en señalética y pantallas. Un espacio donde, además de trabajar, quienes lo visiten puedan sentir emociones acordes a un territorio inigualable. La experiencia del visitante, tanto profesional como público final, deberá ser global.

Dicho esto, el hilo conductor de la participación de Andalucía en esta feria será *stand inteligente*, mostrando equilibrio entre tecnología y tradición. Esto se verá reflejado tanto en los elementos constructivos y decorativos de los espacios, como en los mensajes proyectados en soportes tecnológicos disponibles y/o a la vista del visitante, o por el personal de apoyo en su caso.

Por otro lado, el stand debe mostrar un mensaje de sostenibilidad, tecnología, experiencia y profesionalidad, de forma conjunta y siguiendo siempre un nexo de unión global. Algunas claves a



tener en cuenta pueden ser la campaña de comunicación activa en 2024, el turista del futuro, espacios de coworking, comunicación, innovación, conectividad, concienciación, empleabilidad y datos. Son conceptos imprescindibles que deben estar integrados en conjunto en el mensaje que se quiere lanzar desde Andalucía.

Además, deberá contar con 20 mesas de trabajo, un mostrador principal y un pequeño almacén, distribuidos de forma moderna y creativa.

Para conseguir conectar con el público generalista se mostrará un mensaje de promoción de destino, pero sin olvidar que la tipología del consumidor en esta feria es variada, contando por ejemplo con:

- agencias de incentivos que buscan experiencias y lugares nuevos para sus clientes
- presidentes de asociaciones que quieren elegir destino del próximo congreso
- Event Managers que necesitan lugares para sus eventos corporativos

Se debe presentar una imagen atractiva y conjunta de toda la oferta turística andaluza, manteniendo en todo momento uniformidad, continuidad y coherencia del espacio en su conjunto, siempre buscando la originalidad, el impacto y la identificación del visitante con Andalucía. Cada propuesta deberá incluir un claim atractivo y fácil de recordar, ajustado a la experiencia global del stand, adaptable a la campaña de comunicación y siguiendo el hilo conductor.

El espacio, al completo, deberá ser rompedor visualmente y contener una temática única que muestre Andalucía en su conjunto. Un punto de encuentro entre viajeros y profesionales del turismo; un escaparate donde mostrar identidad, estilo de vida, pasión por la tierra y capaz de hacer vivir sensaciones diferentes.

El objetivo es ofrecer un espacio de trabajo rompedor, versátil, práctico y que a su vez ofrezca una imagen de modernidad, evolución, gusto y exclusividad. Se debe propiciar que el visitante se marche con la sensación de comodidad y negocios fructíferos en un espacio de encuentro diferente, porque está viviendo una experiencia incomparable con respecto al resto de destinos asistentes. Para ello se deben romper estereotipos, innovando y creando un espacio que capte la atención del público y se destaque entre la competencia, teniendo en cuenta todos los factores que enriquecen y hacen única a Andalucía: cultura, historia e identidad, diversidad, autenticidad y singularidad, exclusividad e innovación. Como elementos reseñables, **la sostenibilidad** y sensibilidad de género, así como la conectividad, la empleabilidad o los espacios de coworking. Esto último de gran valor, ya que, dentro del concepto rompedor, se considera que no hay que ofrecer un puesto de trabajo fijo a cada empresa andaluza, siendo el stand en su conjunto el lugar de trabajo y de encuentro para todas ellas.

4. ESPACIO, FABRICACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND.

EPGTDA facilitará los planos correspondientes a la feria.

La empresa adjudicataria ejecutará la construcción e instalación del stand con medios y materiales que se ajusten a la normativa vigente para este tipo de instalaciones y conforme a las condiciones establecidas en materia de seguridad. Además, todas las propuestas presentadas deberán cumplir con las normas de emergencia del recinto ferial, teniendo en cuenta las vías de evacuación marcadas en los planos. En caso de no cumplirlas, EPGTDA podrá anular dicha oferta del procedimiento de contratación.

EPGTDA comunicará el día en el que ha de comenzar el montaje del stand, que deberá estar completamente realizado a las 12'00 horas del día previo al comienzo de la feria. El desmontaje ha de realizarse según las normas generales de la organización del evento.

Los espacios no serán modulares en ningún caso.



Será igualmente requisito imprescindible el montaje de infraestructuras aprovechando las canaletas verticales y horizontales del espacio, disminuyendo en lo posible la necesidad de construcción de tarimas para evitar posibles cableados. En cualquier caso, donde no haya alternativa, se podrán integrar tarimas, debidamente señalizadas, para evitar tropiezos, accidentes y mala imagen visual.

Ningún elemento propio del recinto ferial (por ejemplo, columnas) y ubicado dentro del espacio de construcción de EPGTDA quedará sin cubrir ni decorar, para evitar elementos discordantes en el stand y fuera de la estética de marca objetivo de la empresa.

El presente contrato incluirá la fabricación y montaje completo de todos los elementos incluidos en el diseño, así como la contratación de los consumos de energía (mínimo de energía eléctrica exigido por la feria y máximo que requiera el stand), canon de montaje, seguros obligatorios y póliza de seguros de responsabilidad civil, así como acometida de agua y desagüe, línea de voz y WIFI, etc., todo ello en caso de necesitarlo para el correcto funcionamiento del stand durante la feria.

Se hace imprescindible el uso de **elementos decorativos aéreos**, buscando la identificación del espacio y la marca Andalucía desde cualquier punto del recinto ferial, de modo que el público identifique siempre la presencia andaluza en la feria. Estos elementos deben ser llamativos y de fácil lectura desde cualquier ángulo del recinto. Se valorarán los elementos decorativos aéreos, bien en altura o bien en paredes del stand, hechos con pantallas tipo led. Así mismo, será necesario el uso de **2 pantallas de grandes dimensiones** en el stand, con el objeto de dar la mayor visibilidad posible a los recursos y productos turísticos de Andalucía.

Una vez finalizado el montaje del stand, se hará una puesta a punto que incluirá prueba de los elementos tecnológicos y limpieza general de todos los elementos (verticales y horizontales), así como del mobiliario, realizándose la noche anterior al día de comienzo de la feria. También se hará limpieza diaria de stand y mobiliario durante los días de celebración de la feria.

5. DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO DEL STAND.

Se detallan a continuación todas las necesidades técnicas mínimas requeridas y que, en todo caso, deberían ser igualadas o mejoradas en la propuesta remitida. Será un requisito imprescindible que todos los espacios contengan los medios técnicos, mobiliario o personal técnico necesarios para un correcto funcionamiento, aunque no se especifique expresamente.

1. ÁREA DE INFORMACIÓN/MOSTRADOR.

Siguiendo la línea de innovación requerida, se debe mejorar el tradicional concepto de mostradores de información para llegar a un planteamiento novedoso que pueda conjugar la funcionalidad con un elevado impacto visual e incluso permita, no solo ser atendido para información, sino también para mantener reuniones breves. Se deberá tener en cuenta la accesibilidad de personas con movilidad reducida.

El espacio contará con los medios tecnológicos necesarios para que funcione como punto informativo, mostrando las principales características y cualidades turísticas de la región de una forma innovadora y diferenciada, de manera que la simple visualización del espacio cree un impacto en el visitante y así se perciba la inmensidad, riqueza y variedad turística de Andalucía.

Deberá contar con una pantalla táctil que permita tanto descargar las guías turísticas (folletos) a dispositivos móviles, como el envío por mail.

También dispondrá de diversos puntos de luz, baldas, puertas con cerradura, taburetes, alargaderas y papeleras suficientes por todo el espacio.



La dimensión total de este espacio principal podrá variar según el diseño presentado.

Se facilitará una persona de apoyo en la feria, durante todos los días del evento y en horario de apertura al público, aunque el día previo al comienzo de la feria ayudará con la recepción de todo el material, en horario establecido por EPGTDA. Los costes de desplazamientos, alojamiento, manutención, así como salario, uniforme y limpieza y conservación del mismo, serán a cargo de la empresa adjudicataria. Requisitos:

- Natural de Andalucía.
- Con Diplomatura/Grado en Turismo.
- Con conocimientos de recursos turísticos de Andalucía.
- Con nivel medio de inglés.
-

2. ÁREA PROFESIONAL.

El stand contará con una zona profesional de coworking, cuyo formato consistirá en un espacio dentro del área expositiva que se presentará como lugar de trabajo y reuniones para organismos y empresas privadas asistentes.

El espacio contará con mesas de trabajo y sillas suficientes, así como enchufes y wifi independiente (con cableado oculto y no visible), para albergar a un máximo de 40 empresas/organizaciones andaluzas y 40 compradores. También dispondrá de un directorio de empresas participantes.

Se valorará especialmente el diseño de este espacio.

3. ALMACEN.

Dentro del stand se habilitará un almacén diferenciado, con puerta y llave independiente, que contará con perchero, estantería, varios enchufes y un burro/perchero. También dispondrá de nevera pequeña, cafetera con todos los utensilios necesarios y aquaservice diario. El perchero y la estantería podrán ser sustituidos por taquillas con cierre si las mesas no contaran con almacenamiento propio con llave.

4. TECNOLOGÍA.

Con el hilo conductor "stand inteligente", las empresas licitadoras deberán proponer soluciones tecnológicas que puedan aplicarse a distintos espacios expositivos, tanto informativos como experienciales, y que aporten un valor añadido teniendo en cuenta los recursos turísticos y productos/experiencias de la región.

También se garantizará la instalación de WIFI con conexión a internet en todo el stand, teniendo en cuenta el número de participantes asistentes y cubriendo las necesidades solicitadas por parte de EPGTDA en cada caso.

5. SOSTENIBILIDAD EN LA PROMOCIÓN.

La sostenibilidad es un factor imprescindible en todas las actuaciones que EPGTDA desarrolla en sus acciones de marketing, por lo que deberá estar presente en la producción, montaje, desarrollo y desmontaje de cada uno de sus stands, utilizando como hoja de ruta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Por lo tanto, será primordial considerar también este requisito tanto en el diseño, como en la realización del proyecto, montaje y desmontaje, observando aspectos como el uso de materiales



reutilizables, sostenibles, biodegradables y que valoren la huella ecológica, la buena gestión de los residuos generados y la sensibilización y difusión de información en el propio stand.

6. SERVICIOS ADICIONALES Y DECORACIÓN ESPACIO.

- La decoración en todo el perímetro del stand será homogénea y deberá contener los logotipos e imágenes de EPGTDA y de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior. Así mismo, el número de graficas irá acorde al stand, no dejando en ningún caso espacios blancos si EPGTDA no lo solicita expresamente, y cada gráfica contará con el sistema de iluminación necesario para la correcta visibilidad de la misma. EPGTDA pondrá a disposición de la empresa adjudicataria, su banco de imágenes de campaña, vídeos, logotipos, etc. En el supuesto de que fuera necesaria alguna imagen o vídeo que no estuviera en el banco de imágenes, la realización correrá a cargo de la empresa adjudicataria.
- La empresa adjudicataria nombrará a un coordinador en la feria que se hará responsable de la comunicación con el técnico asignado por parte de EPGTDA.
- Serán requeridos, en forma y cantidad determinada por EPGTDA, planos actualizados de forma regular, así como render de las diferentes zonas para facilitar la toma de decisiones.
- Se deberán utilizar canaletas para evitar cableados mal ubicados: luz, agua, telefonía, etc.
- Se requieren papeleras para reciclaje distribuidas de forma adaptada por todo el stand.
- El mobiliario deberá estar en perfectas condiciones, con la posibilidad de penalización a la empresa adjudicataria en caso de contar con algún deterioro.
- Se generarán contenidos digitales suficientes de la presencia andaluza durante la feria y los eventos paralelos a la misma, para su publicación en web y difusión a través de las redes sociales de EPGTDA. Todo el contenido estará alojado en el portal www.andalucia.org y será coordinado por las Áreas de Marca e Innovación de EPGTDA.
- La empresa adjudicataria se encargará de la comunicación a la organización de la feria, de las necesidades específicas de construcción, montaje, desmontaje y cualquier otro requerimiento, así como de la apertura de puertos o protocolos especiales para el uso de las tecnologías instaladas y el trabajo del personal de EPGTDA.
- Se requerirán taquillas en el almacén si las mesas no contaran con almacenamiento propio con llave.

7. ALOJAMIENTO PARA PERSONAL DE COORDINACIÓN.

La empresa adjudicataria gestionará y se hará cargo de los costes de 3 habitaciones, DUIs en AD, en fechas determinadas por el personal indicado y en una zona cercana al recinto ferial donde se celebre la feria o en el centro de la ciudad de Barcelona. Reserva que se formalizará siempre y cuando cuente con el visto bueno de la coordinación y se cumplan unos estándares mínimos de calidad y seguridad.

Málaga, 24 de septiembre de 2024.